



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TARAOA

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



ACTA N° 014-2026-ORD-YSNC-P- GADPRT

En la Parroquia Taraoa, perteneciente al Cantón Puerto Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, a los **veinte y cinco días del mes de junio del año dos mil veinte y seis**, a las **09:00** se constituye en sesión ordinaria el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Taraoa en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), bajo la dirección de la Señora Yesseña Navarrete Presidenta de la Parroquia Taraoa, contando con la presencia de los señores vocales: Grecia Calderón, Erika Lucio, Ángel Valdiviezo, Verónica Verdezoto, con la finalidad de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del Día
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Informe del Cumplimiento de la última etapa de Rendiciones de Cuentas 2025 del GADPR y Autoridades.
6. Clausura.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Licenciado José Luis Murillo, secretario tesorero, procede a constatar el quórum en presencia de la señora Grecia Calderón, la ingeniera Erika Lucio, la señora presidenta Yesseña Navarrete, el señor Ángel Valdiviezo y la señora Verónica Verdezoto.

SEGUNDO PUNTO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La señora presidenta, Yesseña Navarrete, saludó cordialmente a todos los presentes y expresó su expectativa de que cualquier duda pueda ser solventada durante la presente reunión, la cual espera se desarrolle de la mejor manera. En tal virtud, declara formalmente instalada la sesión siendo las 09:10.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora Grecia Calderón mocionó la aprobación del orden del día, moción que fue secundada por la ingeniera Erika Lucio. En consecuencia, la propuesta fue sometida a votación. Al momento de la votación, la señora Grecia Calderón se ratificó en su moción; la ingeniera Erika Lucio se ratificó en el apoyo brindado; la señora presidenta votó a favor de la moción; el señor Ángel Valdiviezo votó a favor; y la señora Verónica Verdezoto también votó a favor.

En virtud de la votación unánime de los miembros presentes, quedó aprobada la moción para la adopción del orden del día.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL TARAOA**

Registro Oficial N° 792 Del 17 De Octubre del 1991.
Taraoa - Orellana - Ecuador.



CUARTO PUNTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señorita oficinista dio lectura al acta de la sesión anterior. Concluida su lectura, la ingeniera Erika Lucio mocionó su aprobación, moción que fue apoyada por la señora Grecia Calderón. Puesta a consideración del pleno, la señora Grecia Calderón ratificó su apoyo a la moción; la ingeniera Erika Lucio se ratificó en la moción presentada; la señora presidenta, Yessena Navarrete, votó a favor; el señor Ángel Valdiviezo votó a favor; y la señora Verónica Verdezoto también votó a favor.

En consecuencia, el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

**QUINTO PUNTO: INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA ETAPA DE
RENDICIONES DE CUENTAS 2025 DEL GADPR Y AUTORIDADES.**

La ingeniera Dalia Hinojosa solicita el uso de la palabra e informa que, como parte de las actividades correspondientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial y en su calidad de técnica de Planificación, le correspondió elaborar el Informe N.º 21081, relacionado con el cumplimiento de la última etapa del proceso de Rendición de Cuentas 2025, en conclusión el informe se encuentra enviado al consejo de participación ciudadana en los tiempos establecidos, por lo tanto, se encuentra en estado cumplido.

Asimismo, indica que el informe contiene el detalle de los proyectos ejecutados durante el período correspondiente. En relación con la entrega del documento, informa que mantuvo comunicación con el representante de la Asamblea Local, a quien se le entregó el informe tanto en formato impreso como digital. Hasta la fecha, no se han recibido observaciones al respecto, por lo que manifiesta que se ha dado cumplimiento a la planificación establecida para la Fase 1 del proceso de Rendición de Cuentas.

SEXTO PUNTO: CLAUSURA

La señora Presidenta agradece la presencia y participación de los miembros presentes durante el desarrollo de la sesión. No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados todos los puntos del orden del día, declara formalmente clausurada la sesión, siendo las 10:12.

Sra. Yessena Navarrete
PRESIDENTA



Lcdo. José Luis Murillo
SECRETARIO-TESORERO

